

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que, conforme al cierre del periodo de inscripciones para el cargo de rector(a) de la Universidad del Tolima, el señor EFRAIN BETANCOURT ZAMORANO remitió el 16 de febrero de 2026 a las 10:51 AM correo electrónico con asunto Hoja de Vida, en el cual entregó un documento en Word de hoja de vida sin firma, y no se evidenció la remisión de:

- Hoja de vida en el formato del DAFP, con todos soportes debidamente acreditados ante la Secretaría General de la Universidad y que acrediten de manera suficiente e inequívoca el cumplimiento de las calidades exigidas legal y reglamentariamente para el cargo.
- Documento en físico que contenga los planes y programas que propone a la comunidad universitaria con un máximo de cinco (5) páginas.
- Suscripción de acta de inscripción, aceptando el proceso de elección y, además, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad legal o reglamentaria.
- Formato de tratamiento de datos.

Que la Secretaría General, informó lo correspondiente al señor EFRAIN BETANCOURT sin evidencia de respuesta ni documentos adicionales por parte del aspirante.

Que de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Convocatoria No. 047 de 2025 del Consejo Superior, el plazo para la postulación de candidatos(as) se encuentra cerrado.

Dada en Ibagué a los (9) días del mes de marzo de 2026.

¡Construimos la universidad que soñamos!



JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ

SECRETARÍO GENERAL / Andrea Julieth Tamayo Gamba